



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN
CAMBIO DE DESTINO**
DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

URBANO RURAL

CERTIFICADO N°
402
FECHA
14-09-2023
ROL
322 - 12

VISTOS

- a) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- c) La Solicitud de Autorización, los planos y demás antecedentes, debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes a la solicitud de Cambio de Destino N° 6067 Fecha 12-07-2023

RESUELVO

1.- otorgar Autorización de CAMBIO DE DESTINO PARCIAL con 88,79 (PARCIAL O TOTAL) M2 para el predio ubicado en

CALLE / PASAJE	NÚMERO	ROL SII
PEDRO DE OÑA	387	322 - 12
VILLA / POBLACIÓN / SECTOR		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este documento.

2.- Individualización de los Interesados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
ULLOA HERMANOS Y CIA LTDA.	79.991.580-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
MARCELO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5

3.- Características Principales del Proyecto

PERMISO DE EDIFICACION N°	640	FECHA	05/11/2010	SUPERFICIE	1.079,74	M2
RECEPCIÓN DEFINITIVA N°	186	FECHA	01/08/2011	SUPERFICIE	1.079,74	M2
PERMISO DE EDIFICACION N°	312	FECHA	05/08/2022	SUPERFICIE	241,34	M2
RECEPCIÓN DEFINITIVA N°	95	FECHA	17/08/2022	SUPERFICIE	241,34	M2
PERMISO DE EDIFICACION N°		FECHA		SUPERFICIE		M2
RECEPCIÓN DEFINITIVA N°		FECHA		SUPERFICIE		M2

DESTINO ANTERIOR	COMERCIO - LOCAL COMERCIAL
DESTINO ACTUAL	SERVICIO - CENTRO MEDICO O DENTAL

SUPERFICIE A CAMBIAR DE DESTINO	88,79	M2
---------------------------------	-------	----